MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

DECRETO Nº 1573

CHIGUAYANTE, 22 AGO 2017

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 1479, de fecha 9 de agosto de 2017 que autorizó recurrir a la contratación directa, en reemplazo de la propuesta pública para la contratación del servicio denominado *"Proyecto de Climatización Cesfam Valle La Piedra"*, por un monto total de $3.300.000.- (tres millones trescientos mil pesos), con todo tipo de impuestos incluidos, conforme lo dispuesto en los artículos 8° letra g) de la Ley 19.886, en relación con los artículos 105, 106 y 107 de su Reglamento; Oficio N° 684, de fecha 14 de agosto de 2017, en el cual la Dirección de Planificación solicitó a la Dirección de Asesoría Jurídica redactar la modificación al Decreto Alcaldicio N° 1479, ya referido, a fin de corregir el monto del valor de los servicios, el cual cuenta con el respectivo Visto Bueno de la máxima autoridad comunal; y en uso de las atribuciones legales conferidas por los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1° RECTIFIQUESE el Decreto Alcaldicio N° 1479, de fecha 9 de agosto de 2017 que autorizó recurrir a la contratación directa, en reemplazo de la propuesta pública para la contratación del servicio denominado "Proyecto de Climatización Cesfam Valle La Piedra", en el sentido de corregir el monto de la contratación, reemplazando la suma de $3.300.000 (tres millones trescientos mil pesos) por un valor de $3.000.000 (tres millones de pesos) incluido todo tipo de impuestos.-

2° MANTENGASE vigente en todo lo demás el Decreto Alcaldicio N° 1479, ya referido, formando la presente rectificación parte integrante de aquel para todo efecto legal.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE.

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/HRO/par
Distribución
- Alcaldía.
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Director de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal.
- Interesados

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE DIRECCIÓN JURÍDICA

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 22 AGO 2017 HORA 11:15
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA